

INFORME DE PROGRESO N° 3/70

del

DIAGNOSTICO SOBRE PLANEAMIENTO MUNICIPAL

para

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RESUMEN: Se informa sobre las actividades desarrolladas entre el 5-VI-70 y el 6-VII-70 y las previsiones para el cuarto mes de trabajo.

I - ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.1 - Durante el tiempo que cubre el presente informe y de acuerdo a las previsiones oportunamente tomadas, se completaron las entrevistas que se detallan para finalizar de este modo el relevamiento del marco real.

- A nivel de integrantes del Grupo de Trabajo, se solicitó un total de 97 entrevistas con funcionarios de la Secretaría General, Secretaría de Economía, Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras Públicas, Honorable Consejo Deliberante y Junta de Defensa Civil.

De las mencionadas entrevistas se mantuvieron 87, por cuanto existen cargos no cubiertos. Las autoridades entrevistadas se detallan en el Anexo "A".

- A nivel de la Dirección del Grupo de Trabajo se cubrieron 6 entrevistas con las siguientes autoridades: Secretario de Servicios Públicos, Obras Públicas, Economía, Cultura, Secretario General y Director de Planeamiento.

1.2 - Se continuó con el análisis de los resultados obtenidos en el relevamiento del Marco Real. Dichos elementos de juicio, han permitido iniciar la redacción definitiva del pre-diagnóstico mencionado en el Informe de Progreso N° 2.

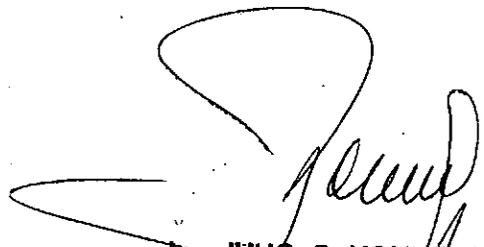
0
N. 111
C15

- 1.3 - Se finalizó el análisis del Marco Legal, de acuerdo a lo informado en el Informe de Progreso N°2.

II - ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL MES DE JULIO

- 2.1 - Analizar en profundidad y a nivel de Dirección de Proyecto, los resultados obtenidos en el relevamiento del Marco Real, a fin de determinar con precisión, aquellas áreas que hasta el momento, han evidenciado las mejores perspectivas de éxito y/o utilidad, así como los niveles en que se considere conveniente desarrollar actividades de planeamiento.
- 2.2 - Redacción, a nivel de Grupo de Trabajo, de los informes preliminares que serán tomados como base para la confección del Informe Final.
- 2.3 - Redacción, a nivel de Dirección del Proyecto, del Informe Final.
- 2.4 - Comparación del Marco Legal y del Marco Real, a los efectos de determinar su coherencia.
- 2.5 - Redacción de la Propuesta para satisfacer el punto 2. del objetivo contractual.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1970



ing. JULIO C. YOUNG OLIVER
SUB-DIRECTOR TECNICO

ANEXO "A" AL INFORME DE PROGRESO DEL 6-VII-70. "DIAGNOSTICO s/ PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "

Autoridades entrevistadas a nivel de integrantes del Grupo de Trabajo

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Jefe Departamento Fiscalización de Construcciones.
Jefe Departamento Fiscalización de Instalaciones.
Director de Catastro.
Jefe Departamento Tasaciones y Registros.
Jefe Departamento Topografía.
Jefe Departamento Mensura y Cartografía.
Director de Obras en la Vía Pública.
Jefe Departamento Coordinación.
Jefe Departamento Fiscalización.

SECRETARIA DE ECONOMIA

Director General de Secretaría.
Jefe Departamento Planificación y Control.
Jefe Departamento Organización y Métodos.
Director General de Contaduría General.
Subcontador.
Jefe División Programación y Control.
Jefe Departamento Delegaciones.
Jefe Departamento Contabilidad Centralizada.
Jefe Departamento Auditoría.
Director General de Rentas.
Director General del Centro de Procesamiento Electrónico de Datos.
Director de Abastecimiento y Consumo.
Jefe Departamento Técnico.
Director Administración de Inmuebles y Conseciones.
Director General de Finanzas.
Subdirector de Finanzas.
Jefe Departamento Estudios Económicos Financieros.
Jefe Departamento Impuestos y Contribuciones.
Jefe Departamento Presupuesto.
Director de Suministro.
Jefe Departamento Contrataciones.
Jefe Departamento Contralor e Inspecciones.
Jefe División Verificaciones/Estadística.

CONSEJO DELIBERANTE

Delegado del Departamento Ejecutivo.
Coordinador.
Jefe Departamento Comisión de Gobierno.
Jefe Departamento Comisión de Economía.
Jefe Departamento Comisión de Cultura.
Jefe Departamento Comisión de Obras Públicas.
Jefe Departamento Comisión de Salud Pública.
Jefe Departamento Comisión de Servicios Públicos.

Jefe División Digesto.
Jefe Sección Información Municipal.

SECRETARIA DE CULTURA,

Director General de Secretaría.
Jefe Departamento Planificación y Control.
Jefe Departamento Organización y Métodos.
Director General de Cultura.
Jefe División Programación y Control.
Director de Bibliotecas.
Director de Festejos Populares y Ornamentales.
Jefe Departamento Proyectos y Difusión.
Jefe Sección Programación y Control.
Director General de Asistencia de la Comunidad.
Jefe División Programación y Control.
Director de Asistencia Social.
Jefe Departamento Servicio Social.
Jefe División Medicina Social.
Director de Deportes y Recreación.
Jefe Sección Coordinación.
Director de Educación.
Jefe Departamento Turismo.

JUNTA DE DEFENSA CIVIL

Secretario de la Jefatura de Defensa Civil.
Jefe División de Operaciones.
Jefe División Logística.
Jefe División Difusión.

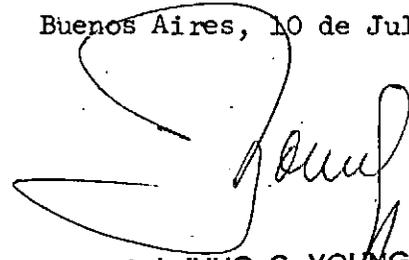
SECRETARIA GENERAL

Director de Organización y Métodos.
Jefe Departamento Estructuras y Procedimientos.
Jefe Departamento Procedimiento Financiero Contable.
Jefe Departamento Estudio de Personal.
Subdirector del Plan Regulador.
Jefe Departamento Promoción.
Jefe División Divulgación.
Jefe Departamento Coordinación Técnica.
Jefe Departamento Equipo Uso del Suelo.
Jefe Departamento Equipo Industria y Servicios.
Jefe Departamento Equipo Circulación y Transporte.
Jefe Departamento Equipo Legislación y Economía.
Jefe División Documentación y Antecedentes.
Director de Planeamiento y Control.
Jefe Departamento Gobierno.
Jefe Departamento Obras Públicas.
Jefe Departamento Salud Pública.
Jefe Departamento Cultura.

citmadE

Director de Relaciones Públicas de la Secretaría General.
Jefe Departamento de Prensa y Difusión.
Jefe Departamento Información y Fiscalización.
Director de Despacho.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1970.



Ing. JULIO C. YOUNG OLIVER
SUB-DIRECTOR TECNICO

08788



citmadE

INFORME DE PROGRESO N° 2/70

del

DIAGNOSTICO SOBRE PLANEAMIENTO MUNICIPAL

para

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RESUMEN: Se informa sobre las actividades desarrolladas entre el 6-V-70 y el 5-VI-70 y previsiones para el tercer mes de trabajo.

I - ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 1.1 - Durante el segundo mes de trabajo se intensificó el relevamiento del marco real, volcando la totalidad del esfuerzo del grupo a este fin.
 - A nivel de integrantes del Grupo de Trabajo, se mantuvieron un total de 86 entrevistas con las autoridades consignadas en el Anexo A, cubriendo de este modo las Secretarías de Gobierno, Salud Pública, Servicios Públicos y comenzando con Obras Públicas,
 - A nivel de la Dirección del Grupo de Trabajo se continuaron las entrevistas, manteniendo un total de siete con las siguientes autoridades: Secretario General de la Intendencia, Director de Planeamiento y Control (Secretaría General), Secretario de Gobierno y Secretario de Salud Pública.
- 1.2 - Se comenzó asimismo el análisis de los resultados obtenidos como consecuencia de este relevamiento. Estos resultados son naturalmente de tipo parcial, pero tienen el valor de elementos de juicio que permitan formular un pre-diagnóstico, que servirá para satisfacer el punto 2 del objetivo contractual.

El propósito enunciado en el mismo, es la producción del documento base para encarar formalmente la tarea a realizar con posterioridad al diagnóstico.

II - ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL MES DE JUNIO

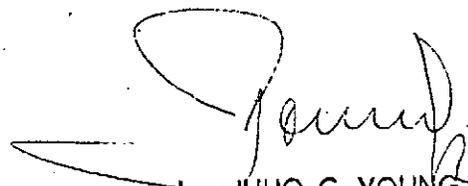
- 2.1 - Completar las entrevistas correspondientes a las Secretarías de Obras Públicas, Economía y Cultura, y comenzar si es posible, con los sectores no relevados de Secretaría General. Cubrir asimismo el Honorable Consejo Deliberante. Todo ello a nivel de integrantes del Grupo de Trabajo.
- 2.2 - A nivel de Dirección de Proyecto, realizar entrevistas con los Sres. Secretarios de Servicios Públicos (ya concertada), Obras Públicas, Economía y tentativamente Cultura.
- 2.3 - Completar el Análisis del Marco Legal previsto en 2.1 del Informe de Progreso N°1/70 y que fue pospuesto en el período que abarca este informe, para volcar todo el esfuerzo al relevamiento del Marco Real.
- 2.4 - Completar el pre-diagnóstico, a que se hace referencia en 1.2, y si es posible, presentar el documento allí mencionado.

III - COMENTARIOS JUZGADOS DE INTERES

Merece señalarse el hecho de que en general, todos los funcionarios entrevistados, han prestado amplia colaboración, para el cumplimiento de las actividades del Grupo de Trabajo, tanto en su disposición para la coordinación de horarios, como para la evacuación de toda clase de consultas.

Ello ha sido particularmente satisfactorio, en el caso de los Sres. Secretarios y funcionarios de alto nivel, naturalmente más absorbidos en su tiempo, por sus tareas específicas y obliga a nuestro reconocimiento.

Buenos Aires, 10 de Junio de 1970


Ing. JULIO C. YOUNG OLIVER
SUB-DIRECTOR TECNICO

ANEXO "A" AL INFORME DE PROGRESO DEL 5-VI-70. "DIAGNOSTICO #/PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "

Autoridades entrevistadas a nivel de integrantes del Grupo de Trabajo

SECRETARIA DE GOBIERNO

Jefe Departamento Técnico (Dirección Estadística)
Jefe Departamento Estudios (Dirección Estadística)
Director Promoción de la Comunidad
Jefe Departamento de Acción Comunitaria (Promoción de la Comunidad)
Director Registro Civil
Jefe Departamento Mesa de Entradas

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Sr. Director General de Secretaría
Jefe Departamento Planificación y Control
Jefe Departamento Organización y Método
Jefe Departamento Estadística
Director General de Saneamiento
Sub-Director de Saneamiento
Jefe División Programación y Control (Saneamiento)
Jefe División CIPEC
Director de Higiene Ambiental
Director de Bromatología
Director General de Atención Médica
Jefe de Programación y Control
Director de Administración
Jefe Departamento Auditoría de Gestión
Jefe Departamento Arquitectura.

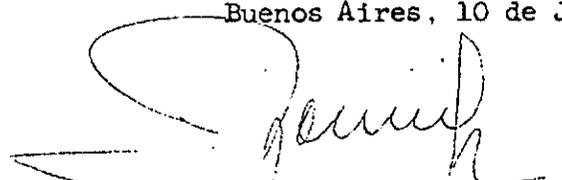
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Director General de Secretaría
Jefe Departamento Planificación y Control
Jefe Departamento Organización y Método
Jefe Departamento Estadística
Director General de Limpieza
Sub-Director de Limpieza
Jefe División Programación y Control
Director de Recolección y Residuos
Jefe División Despacho / Jefe Sección Estadística
Director Eliminación de Residuos
Director Mantenimiento y Conservación
Jefe de Estadística
Director de Paseos
Jefe Departamento de Conservación
Jefe Departamento Administrativo / Jefe División Programación y Control
Jefe Departamento Jardín Zoológico
Director de Cementerios / Jefe Sección Estadística
Jefe Departamento Transporte / Jefe Sección Estadística

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Director General de Secretaría
 Jefe Departamento Planificación y Control
 Jefe Departamento Inspección de la Vía Pública
 Jefe Departamento Estadística
 Jefe Departamento Organización y Métodos
 Director General de Tránsito y Obras Viales /Sub-Director
 Jefe División Programación y Control
 Director de Pavimentos y Obras Viales
 Jefe Departamento Estructuras Especiales
 Jefe Departamento Estudios y Proyectos de Pavimentos
 Jefe Departamento Fiscalización de Obras
 Director de Ingeniería de Tránsito
 Jefe Departamento Planificación
 Jefe Departamento Estudios y Proyectos
 Jefe Departamento Ordenamiento de Tránsito
 Director de Alumbrado y Señalamiento Luminoso
 Jefe Departamento Estudios y Proyectos
 Jefe Departamento Fiscalización de Obras
 Director General de Arquitectura y Urbanismo
 Jefe División Programación y Control
 Director de Arquitectura
 Jefe Departamento Estudios y Proyectos
 Jefe Departamento Fiscalización de Obras
 Director de Urbanismo
 Jefe Departamento Diseño Urbano
 Jefe Departamento Codificación y Estética
 Director General de Mantenimiento
 Sub-Director de Mantenimiento
 Jefe División Programación y Control
 Director de Trabajos en la Vía Pública
 Jefe Departamento Pavimentos
 Jefe Departamento Alumbrado y Señalización
 Jefe Departamento Aceras
 Director de Talleres
 Jefe Departamento Mecánica y Automotores
 Jefe Servicios Generales
 Director de Conservación de Edificios
 Jefe Departamento de Obras Civiles
 Jefe Departamento Transporte
 Jefe Departamento Abastecimiento y Servicios Auxiliares
 Director General Fiscalización Obras de Terceros
 Sub-Director
 Jefe División Programación y Control
 Director Obras Particulares

Buenos Aires, 10 de Junio de 1970


 Ing. JULIO C. YOUNG OLIVER
 SUB-DIRECTOR TECNICO

Patrocinado por INTI

Cerrito 1139 Buenos Aires
Teléfono 41-7880

Nota N°: 32/970

citmadE

8
Mayo
1970



Sr. Secretario General del
Consejo Federal de Inversiones
Lic. Pedro E. Andrieu
Alsina 1401
CAPITAL

Ref: Diagnóstico s/ Planeamiento Municipalidad Buenos Aires.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las Cláusulas 17a y 18a del contrato oportunamente suscripto, para el estudio de la referencia, tenemos el agrado de adjuntar el primer informe de progreso producido por este Centro, de Investigaciones.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Fdo: Ing. JULIO C. YOUNG OLIVER
SUB-DIRECTOR TECNICO

ES COPIA FIEL

Lic. CARLOS S. RIZZO
SECRETARIO EJECUTIVO

Q
N. 111
@15

INFORME DE PROGRESO N° 1/70

del

DIAGNOSTICO SOBRE PLANEAMIENTO MUNICIPAL

para

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RESUMEN: Se informa sobre las actividades desarrolladas desde la iniciación del estudio hasta el 5 - V - 70 y sobre las previsiones para el segundo mes de trabajo.

I - INTRODUCCION

El 6 de abril ppdo. se constituyó el Equipo de Trabajo estructurado para dar cumplimiento a la obligación contractual contraída con el Consejo Federal de Inversiones.

El presente es el primero de los Informes de Progreso en que se reseñan las actividades desarrolladas en el período que abarca.

El período cubierto por este informe es desde la iniciación de actividades hasta el 5 de mayo de 1970.

Los siguientes Informes de Progreso, cubrirán períodos mensuales que finalizan el 5 de cada mes.

Como se ha indicado en la Propuesta que oportunamente dió origen a la realización de este estudio, los Informes de Progreso son informes de tipo administrativo y dan cuenta de las actividades cumplidas.

No contienen información técnica ni conclusiones de este tipo y, su objeto es reflejar el estado actual de la ejecución del estudio encomendado.

II - ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1 - Se realizó el relevamiento total del Marco Legal del Departamento

8

citmadE

Ejecutivo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA) tendiente a establecer exhaustivamente todas las disposiciones en vigencia, que atañen de algún modo al Planeamiento de actividades en dicho Departamento.

De este modo se conocen acabadamente cuáles son las obligaciones y responsabilidades asignadas por Leyes, Decretos y Ordenanzas en relación con el tema del estudio.

Para completar el marco legal falta ajustar detalles inherentes al análisis de la Ley de Competencias de Ministerios y Ley de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, como así también finalizar el relevamiento correspondiente al Honorable Consejo Deliberante, en aquello que se relaciona con el Planeamiento Municipal.

- 2.2 - Se realizó el análisis exhaustivo de la estructura orgánica del Departamento Ejecutivo de la MCBA y de sus Misiones y Funciones, detectando explícitamente las responsabilidades de cada sector, en lo concerniente a Planeamiento - Programación - Coordinación - Control - Información - Organización y Estadística. El análisis fue realizado hasta el nivel de Departamento, descendiendo hasta División, Sección u Oficina, en aquello relacionado expresamente con las tareas antedichas. El análisis cubre las disposiciones originales hasta la iniciación del estudio y comprende los Decretos que se consignan en el Anexo A
- 2.3 - En posesión del conocimiento debido acerca de lo que está dispuesto legal y/o reglamentariamente, se comenzó el relevamiento del Marco Real, esto es, se comenzó a detectar la situación real actual en relación con el tema bajo estudio. A tal fin, al propio tiempo que se ejecutaban las tareas descritas en 2.1 y 2.2, se determinó que clase de cuestiones debían ser tratadas en el conjunto de entrevistas a mantener, para confeccionar el Marco Real. En la semana del 20 al 24 de abril ppdo se comenzaron las entrevistas; la primera fue mantenida por los Directores del Estudio con el Sr Director de la Oficina Regional del Area Metropolitana. En la semana del 27 al 30 de abril ppdo. se hizo lo propio con el Sr. Director General del Plan Regulador y, se comenzaron otras entrevistas por parte de los integrantes del Equipo de Trabajo, a nivel de Sres Jefes de Dptos. y Directores de Reparticiones del Departamento Ejecutivo, que se continúan durante la semana en curso y proseguirán hasta haber cubierto todas las áreas juzgadas de particular interés.

III - ASISTENCIA RECIBIDA

Se desea dejar constancia de que los requerimientos de información y coordinación de entrevistas formulados al Enlace Funcional, han sido

satisfechos con presteza y eficiencia.

Asimismo, la Oficina de Información Municipal ha colaborado ampliamente facilitando la consulta de toda la información requerida, que obra en su poder.

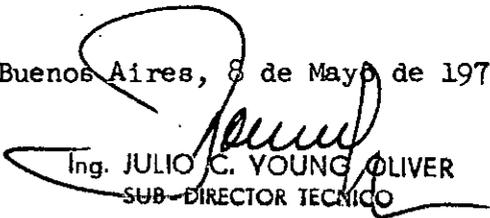
Con respecto a la radicación física del Equipo de Trabajo, se han habilitado las oficinas 205 y 206 del Edificio del Consejo Deliberante, que cuentan con todas las comodidades necesarias para el desarrollo de la labor.

IV - ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES DE MAYO

4.1 - Se completará el Marco Legal en la forma indicada en 2.1.

4.2 - Se continuarán las entrevistas a que se hizo mención en 2.3, para confeccionar el Marco Real.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1970.-


Ing. JULIO C. YOUNG OLIVER
SUB-DIRECTOR TÉCNICO



citmadE

ANEXO AL INFORME DE PROGRESO DEL 6-5-70. "DIAGNOSTICO s/ PLANEAMIENTO
Y CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "

Relación de Leyes, Decretos Ley, Decretos Municipales, Ordenanzas y Resoluciones que se han relevado para la formulación del Marco Legal.

1 - Leyes

1260/886 actualizada al Año 1957.

2 - Decretos Ley

16282/57, 5053/63, 16956/66, 16964/66, 16985/67, 17605/68, 18060/69,
18416/69.

3-- Decretos del PEN

3101/44, 4297/44, 17908/51, 4028/58, 49071/58, 57282/58, 2870/66, 959/67,
1907/67, 5270/67, 5271/67, 4503/68, 7/69, 853/69, 4463/69, 7583/69,
7592/69.

4 - Decretos Municipales

729/44, 3765/52, 8307/52, 10217/53, 1591/55, 6253/56, 8419/56, 10346/56,
4553/57, 3414/58, 4962/58, 4902/59, 10543/59, 1611/61, 7269/61, 8227/62,
17613/62, 17774/62, 3287/63, 4278/63, 2324/64, 3917/64, 4044/64, 13308/65,
12188/66, 3324/67, 4258/67, 6042/67, 11630/67, 15196/67, 202/68, 209/68,
1211/68, 1795/68, 2059/68, 2769/68, 2783/68, 3231/68, 3485/68, 4235/68,
4844/68, 4868/68, 6255/68, 6830/68, 7247/68, 8084/68, 8207/68, 11175/68,
780/69, 1464/69, 2603/69, 2867/69, 3299/69, 3359/69, 36281/69, 3663/69,
4463/69, 4741/69, 5104/69, 5514/69, 6546/69, 7583/69, 7915/69, 8037/69,
8134/69, 8362/69, 8615/69, 9221/69, 683/70, 1767/70, 1370/70, 1937/70,
2060/70.

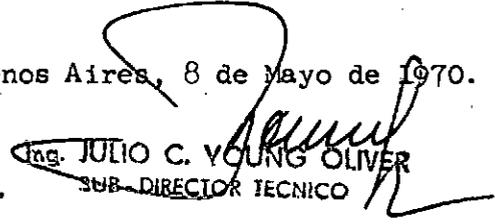
5 - Ordenanzas

5936/34, 1096/49, 21577/66, 22322/67, 22378/67, 22567/67, 23131/67,
14627/68, 23644/68, 23696/68, 24844/70.

6 - Resoluciones

20323/65.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1970.


Ing. JULIO C. YOUNG OLIVER
SUB-DIRECTOR TECNICO